



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2018 - Centenario de la Reforma

**Resolución Rectoral**

**Número:** RR-2018-585-E-UNC-REC

CORDOBA, CORDOBA  
Viernes 18 de Mayo de 2018

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:1722/2018

---

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Secretaría de Asuntos Estudiantiles solicita autorización para suscribir el contrato de locación de servicios (profesional independiente) a celebrar con el Sr. PABLO SEBASTIÁN CARREÑO LAVAQUEZ, quien prestará sus servicios profesionales de asesoramiento en la Dirección de Salud Estudiantil de la citada Secretaría; y

**CONSIDERANDO**

Que el acto se encuadra en la Ordenanza HCS N° 5/12,

Lo manifestado a fojas 27 por la Secretaría de Gestión Institucional y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 62475,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**R E S U E L V E :**

**ARTÍCULO 1°.**- Aprobar el contrato de locación de servicios (profesional independiente) de que se trata, a celebrar con el Sr. PABLO SEBASTIÁN CARREÑO LAVAQUEZ (DNI 29.942.106), que se anexa a la presente, el cual regirá a partir de la fecha en que se rubrique y hasta el 31 de enero de 2019, con la remuneración e imputación que se detallan en la planilla confeccionada por la Secretaría de Gestión Institucional a fojas 27, que forma parte integrante de la presente, y autorizar al Sr. Secretario de Asuntos Estudiantiles, a suscribirlo en representación de esta Casa. El presente gasto será atendido según se detalla a fojas 27 – nota 1.

**ARTÍCULO 2°.**- Reconocer, con carácter de excepción y en los términos previstos en el segundo párrafo del art. 2° de la Ordenanza H.C.S. N° 5/95, los servicios que en su caso hubiera prestado el Sr. PABLO SEBASTIÁN CARREÑO LAVAQUEZ, entre el 1° de febrero de 2018 y la fecha en que se perfeccione el instrumento en cuestión, y disponer su pago en concepto de legítimo abono, previa certificación por parte de la Dependencia de origen y con cargo a los recursos mencionados en el artículo 1°.

ARTÍCULO 3º .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

rn

Digitally signed by TERZARIOL Roberto Enrique  
Date: 2018.05.11 18:51:57 ART  
Location: Ciudad de Córdoba

ROBERTO E TERZARIOL  
Secretario  
Secretaría General  
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by JURI Hugo Oscar  
Date: 2018.05.18 09:03:25 ART  
Location: Ciudad de Córdoba

Hugo Juri  
Rector  
Rectorado  
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC  
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad  
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de  
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623  
Date: 2018.05.18 09:03:32 -03'00'